nosa y homicida. De consiguiente ya no queda mas que hacer sino arreglarse con la América. En esta ocasion ha aparecido de nuevo la táctica empleada hace diez años para extraviar la opinion pública sobre los negocios de América. En la misma víspera en que llegáron las noticias oficiales del Perú, los órganos ordinarios de estos fraudes usaban de sus sofismas acostumbrados para destruir la creencía de las primeras noticias que se habian recibido sobre este particular y que habian sido suficientes para la conviccion de todos los buenos espíritus: por algunas cantidades de dinero, aunque pequeñas, atizarían estos hombres el fuego y la discordia en el universo *.

* Los acontecimientos del Perú encierran en sí dos grandes lecciones.

1° Bolivar, nuevo Washington deja el poder y el mando. ¡Hermosa leccion para los ambi-

Puede aplicarse con fundamento á estos engañadores lo que el ministro Garay

ciosos de Europa y para los especuladores de ambiciones personales!

2° La capitulacion acordada al egército español, es un modelo de razon y de humanidad: despues del combate ya no vé sino hombres semejantes suyos y que se dice á sí mismo ¿no nos hemos hecho bastante mal combatiendo?

Hé aqui algunos de los artículos de esta sabia capitulacion.

« Art. IV. *Ningun individuo podrá ser pesquisado ni molestado por sus opiniones ántes de la mudanza del gobierno.* » Esta es una amnistía que no es ni dividida ni una asechanza.

« Art. V. *Las propiedades de los Españoles ausentes serán respetadas....* » ¿Los Españoles hacen otro tanto entre sí, aun en España misma? ¿hubieran tenido la misma conducta con los republicanos si hubiesen triunfado de ellos?

dice en su memoria al rey de España. «*El ministro de Hacienda de Vuestra Majestad no se ocupa sino en engañar y mentir.*»

3º La sesion de abertura de Bogota

« Art. VI. *Todos los oficiales prisioneros serán puestos inmediatemente en libertad.*

« Art. VII. *Las deudas contraidas por el gobierno español son reconocidas por el gobierno del Perú.*»

En la América se pagan las deudas de sus enemigos; en España se rehusa pagar á los que nos han mantenido y á quienes lo hemos solicitado ¿Quien de las dos tendrá mas crédito

Todo esto es muy instructivo y muy á propósito para hablar al alma á todo hombre sensato. La América nos envia lo que vale mas que el oro; es decir, el egemplo de la virtud; ojalá que este no se pierda en medio de nuestras disipaciones.

ofrece muchas y muy remarcables circunstancias: 1º la forma del discurso del presidente. Hace mucho tiempo que remarcámos que las chancillíeras de estas nuevas regiones no ceden en nada las de la Europa, y que estan esentas de muchos defectos que á estas desfiguran. Se encuentra en el documento de Bogota método, claridad y franqueza, y nada de redundancia, de ambigüedad ni de palabras pomposas; todo es en él neto y positivo. 2º Lo mas notable de esta sesion es, segun expresa el documento del congreso, que el gobierno ha rehusado admitir á los consules Ingleses por no estar expresado el reconocimiento de la América en las credenciales, habiendose llegado hasta tal punto esta repulsa que no son ni aun tolerados por la Colombia. 3º El mismo documento hace constar ademas que el gobierno de esta república ha sido reconocido por

los Estados-Unidos. Esta firmeza de la parte de este gobierno indica clara y distintamente: 1° que no desistirá jamas del preliminar de reconocimiento de independencia de la América en la admision de los agentes extrangeros, ni en las convenciones ó transacciones que las demas potencias quieran hacer con ella, siempre que no sienten por base su reconocimiento; 2° la prueba de esta verdad se halla en que, lo que el gobierno republicano acaba de hacer con respecto á la Inglaterra, lo hará con mucha mas razon con las otras potencias ménos marítimas; 3° Que despues de la victoria decisiva con la España, el gobierno será todavía mas severo sobre este previo reconocimiento; 4° que conoce su fuerza y poder sobre los medios que puede emplear para hacerse hacer justicia abriendo ú cerrando sus puertas; 5° la relacion colombiana hace conocer, 1° los

recelos causados por Franceses llegados á bordo de una fragata francesa; 2° la repulsa de un tratado defensivo con Haiti. Los motivos alegados por el gobierno colombiano reunen todo lo que la justicia y la opulencia pueden desear: esta conducta equitativa y mesurada al mismo tiempo, honra el discernimiento y la morlidad del gobierno de la Colombia, y manifiesta que las relaciones con América tienen tantas garantías como pueden obtener en Europa.

Esta exposicion de Bogota es el termómetro moral de la república de Colombia: no ofrece nada que no sea satisfactorío para ella, y seguro para los que tengan el talento de aproximarse y relacionarse con ella.

4° El secreto de las conferencias que ha habido con respecto á la Grecia, ha

quedado en los gabinetes que han servido de teatro para ellas; se ha susurrado sin embargo que se trataba del establecimiento de un trono en la Grecia: y se ha llegado hasta nombrar los candidatos; porque tan luego como hay una vacante, aparecen los candidatos. Sobre este particular, como sobre el de las instituciones, las opiniones deben de haber estado divididas, queriendo cada uno hacer prevalecer su cliente. Esta nueva pretension merece ser examinada bajo muchas consideraciones.

1° No se trata ya de destruir la revolucion de la Grecia, sino de darla una forma, lo que es muy diferente de lo que se queria en el principio y con lo que se la amenazaba; este es un gran paso que la Grecia ha dado. ¿A que obgeto y hasta que punto se limitaria esta corona? ¿seria á la Grecia con el *statu quo?* Y en

este estado á que serviria á la Europa y á si misma? ¿de que peso seria en la balanza política? ¿como seria suficiente contra los Turcos? ¿las islas Griegas harian tambien parte? ¿Ningun rasgo de cálculo se percibe en este plan, por que no satisface á ninguna condicion ni á ningun interes público; y no seria sino un acaloramiento de las sospechas de la vieja diplomácia, la cual consistia en que los fuertes no querian ser rodeados sino de débiles para dominarlos. Si se han vuelto á buscar indemnizaciones para aquellos que no han sabido guardar su trono, ó para aquellos á quienes la suerte ha impedido ocupar los que les esperaban, esto entra en la clase de los intereses privados, y la suerte de las naciones no debe estar subordinada á ellos. Es el transtorno del orden social, porque las sociedades no son hechas para los in-

dividuos, sino todos los individuos para las sociedades.

2° Aquí vuelve otra vez la cuestion de derecho: ¿la Turquía ó la Grecia han pedido algun soberano á la federacion? ¿es esta soberana del territorio, del cual parece disponerse para pronunciar? ¿ha tomado parte alguna en la guerra que ha tenido lugar entre la Turquía y la Grecia? ¿por que título la toma pues en la conclusion? todo su derecho se reduce á preservarse de perjuicios positivos, si los hubiese realmente, y no supuestos por la fuerza fraudulenta; á esto se reduce todo el derecho á ella para cualquiera otro está completamente ausente; y cuando el nombre del derecho es tan frecuentemente invocado ¿como la realidad puede estar separada de él? en cuanto á formar en Grecia un establecimiento monárquico, no hemos disimulado nuestro modo de ver las diversas instituciones que rigen las sociedades humanas. Todas son buenas en sí mismas cuando se llena el obgeto de las sociedades, que no es ni puede ser otro sino el del bien de los que las componen. La dignidad real es una bella y noble institucion; pero no es tal como Samuel la pinta, sino como Fenelon la manifiesta. No hay mas necesidad del cetro del oriente que del reino de Salento; todo entre los hombres debe hacerse por la *razon;* lo mismo sucede con la corona que con todas las otras instituciones humanas; el tipo esencial no existe; sus formas han variado y varian en mil partes; simple, dividida, electiva, hereditaria, absoluta y limitada ha existido y existe bajo todas formas. No hay de esencial que la misma existencia del monarca, y el egercicio del poder suficiente

para desempeñar bien las funciones de la corona; las leyes de cada pais reglan este particular; la necesidad de la monarquía varia segun el estado de las sociedades; las monarquías son muy útiles, por no decir indispensables, en las sociedades poco adelantadas para dirigirse por sí mismas; el estado repúblicano es un estado de luces generales; el defecto de generalidad de luces en la masa, es el que ha perdido las repúblicas antiguas, y su presencia es la que solo puede conservar las nuevas. En las antiguas, algunos grandes ciudadanos, que dominaban toda la masa, representaban *reyes;* por la posesion de este trono combatiéron Mario y Sylla, Cesar y Pompeyo, Octavio y Antonio: los generales de Alejandro se halláron *reyes* á su muerte, y se dividieron su imperio. Iguales repúblicas no pueden subsistir y degeneran necesariamente en

monarquías. La corona es excelente en sociedades ricas, numerosas y establecidas para contener con una barrera inmutable, las ambiciones de igualdad que haria atraer inmensas borrascas; pero esta institucion preservadora debe descansar sobre leyes fijas y ciertas; y en una palabra debe ser constitucional con sinceridad é integridad. La corona real, como todas las cosas de este mundo, debe ser apropiada á los tiempos, á las cosas y á los hombres, á quienes no debe cargarsele mas que lo que pueden ó quieren llevar; los Europeos no podrian suportar las coronas del Asia, la Inglaterra las del continente, ni la Francia despues de la carta, la monarquía ánterior. Para volver á la cuestion que nos ocupa, preguntémos de que naturaleza seria la corona de la Grecia impuesta ó voluntaria. ¿Impuesta con que derecho? ¿quien la obligaria? ¿donde estaria su legitimi-

dad? á buen seguro que la Grecia no invocaria el derecho divino ni reclamaria el derecho de legitimidad; ¿donde pues residiria el principio de su autoridad? el carácter real no se confiere como los carácteres religiosos. ¿Esta corona seria voluntaria, es decir, aceptada? En este caso los interesados debian tomar sus seguridades; y puede preveerse con facilidad, que coronas reales cimentadas sobre los principios de Laybach, ó sobre los ejemplos de Madrid, Nápoles y Lisboa, no presentarán alicientes para decidir esta aceptacion. Quedaria despues que arreglar todo este negocio con los Turcos y en él se presentarian nuevas dificultades. Bien se vé que hay aquí una grande complicacion y no puede irse tan de priesa como muchos hombres desean.

Despues de todo lo que se ha dicho en

el curso de este escrito, es inútil de detenerse mucho en estas dos cuestiones: 1° si conviene que la Grecia sea una monarquía; 2° si el interes del *principio monárquico* exige esta eleccion de una nueva dignidad real, y si quiere oponerse una masa monárquica en Europa á una masa republicana en América, compensando de algun modo las pérdidas en el nuevo mundo, por adquisiciones en el antiguo: *aquí se trata de conveniencias y hablamos del derecho.*

Mucho trabajo costará probar que un pueblo esté obligado á aceptar una institucion en vista de la estabilidad de las de sus vecinos. En el fondo de razonamiento contrario, se conoce distintamente una espada.

Terminámos esta discusion diciendo, que los destinos del mundo acaban de

ser fijados en las llanuras, que han sido los testigos de la última derrota de la España, y que los campos de Atacucho han sido para el mundo, lo que Farsalo fué para Roma, y Waterloo para aquel que durante tantos años habia avasallado la victoria : estos son dos golpes que no se reponen jamas.

Acaba de darse al conocimiento del público la correspondencia entre los gobiernos Griego é Ingles; los sentimientos exprimidos por los Griegos son precisamente los mismos que les hemos atribuido en el curso de esta obra; á saber, la firme resolucion de morir ántes que renunciar á su independencia, y sufrir las leyes de los extrangeros. El ministro ingles Canning asegura á la Grecia la mas entera neutralidad, desecha los planes que han circulado en el público, y declara que la Turquía

no quiere escuchar ningun convenio. El ministro Ingles declara por su parte que si su mediacion fuese reclamada por la Grecia, la ofreceria tambien á la Puerta Otomana, y se concertaria con las otras potencias. Allí está el verdadero sistema y la salvacion de la Grecia.

FIN.